



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

El Sr. Concejal Delegado de Movilidad, Transportes, Interior y Personal del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, con fecha 18 de febrero de 2026, y nº de Resolución 1148, en ejercicio de la competencia delegada por Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, de 28 de junio de 2023, dictó entre otros el siguiente Decreto:

En relación con la resolución de la Concejalía Delegada Movilidad, Transportes Interior y Personal nº 784 de fecha 5 de febrero de 2026, relativa al listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, Tribunal y fecha de examen del proceso selectivo para para la cobertura por el sistema general de acceso libre de tres plazas de AYUDANTE DE ALBAÑILERÍA de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Toledo, convocado mediante resolución nº 8693, de 19 de septiembre de 2025, de la Concejalía delgada de Interior y Personal publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 190, el 6 de octubre de 2025 y BOE número 248 el 15 de octubre de 2025, por este decreto, y en virtud de las atribuciones que me están delegadas por Acuerdo de la la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 26 de junio de 2023, resuelvo:

PRIMERO: Advertido un error material en el nombramiento de los secretarios titular y suplente del Tribunal Calificador se realiza la siguiente corrección:

donde dice:

MIEMBROS TITULARES

SECRETARIO: D^a. Eufrosina Perales García.

MIEMBROS SUPLENTES:

SECRETARIO: D. Alejandro Fernández Sesmero.

debe decir:

MIEMBROS TITULARES

SECRETARIO: D. Alejandro Fernández Sesmero

MIEMBROS SUPLENTES:

SECRETARIO: D. Juan Morante Rodríguez.

SEGUNDO: Quede modificado el Tribunal Calificador en los términos indicados y dese publicidad a esta resolución.

Toledo, 19 de febrero de 2026.-El Secretario General de Gobierno, Fernando Payo Sánchez-Garrido.

N.º I.-912